

REGLAMENTO CONVOCATORIA IBERESCENA IC ENCONTRO DE ARTES – 18ª edición

1. Sobre el festival

El IC Encontro de Artes es un festival multidisciplinar, realizado anualmente en Salvador-Bahía-Brasil desde 2006. IC es la sigla de “Interacción y Conectividad”, dos conceptos que movilizan el encuentro como un entorno que articula artistas locales, nacionales e internacionales y sus diversos públicos.

En cada edición, el IC propone un lema, una consigna, un debate que delimita un enfoque curatorial. La programación está compuesta por obras y acciones que dialogan con la cuestión central de cada año.

En la programación del IC conviven trabajos nuevos, antiguos, inéditos, revisitados, conocidos o aún poco vistos. Esta elección también afirma la posibilidad de la longevidad de las creaciones artísticas y estimula la circulación de obras que siguen latiendo, esquivando el imperativo de la “novedad” y elaborando preguntas para nuestro tiempo.

El IC Encontro de Artes es una realización de la Asociación Conexões Criativas, en colaboración con Dimenti Produções Culturais, y cuenta con apoyo financiero continuado del Gobierno del Estado, a través del Fondo de Cultura, la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Cultura de Bahía, contemplado por la Convocatoria de Eventos Culturales Calendarizados.

En 2026, la 18ª edición del IC Encontro de Artes se realizará del 26 al 30 de agosto y cuenta con el apoyo del Programa Iberescena, un fondo que estimula la circulación y difusión de las artes escénicas en el espacio cultural iberoamericano. Con la selección por el Programa, realizado en Brasil por la Fundación Nacional de Artes (Funarte) y el Ministerio de Cultura, el festival realiza, por primera vez, una convocatoria internacional específica, garantizando la presencia de dos obras provenientes de países de la región.

2. Cuestión curatorial

La 18ª edición del IC Encontro de Artes reflexionará sobre en qué medida una acción artística puede movilizar escenas y dramaturgias del cuidado. La cuestión del cuidado es multifacética y está articulada a aspectos sociales, ambientales, políticos, éticos y estéticos, así como a esferas como género, raza y geopolítica.

En el IC, el cuidado es pensado como un ejercicio colectivo y colaborativo con el deseo de alzar una escena pública y política que implique repercusiones para todos los seres y ambientes. El cuidado como práctica infraestructural, sin la cual la vida ni siquiera es posible, como modo de compromiso que nos desplaza profundamente de nuestras propias posiciones seguras.

La dimensión del cuidado en el campo de las artes puede interpelarnos sobre qué cuerpos cuidan, cuáles son cuidados y cuáles son las posiciones que cada una/o sostiene en esta escena.

- ¿Qué afectos movilizamos cuando cuidamos y cuando recibimos cuidado?
- ¿De qué movimientos, ritmos y coreografías están compuestas nuestras redes de cuidado?
- ¿Qué relaciones de poder performa nuestro cuidado?

3. Quiénes pueden postularse

Artistas, grupos, colectivos y compañías de los siguientes países: *Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal y Uruguay.*

Serán seleccionadas dos propuestas, necesariamente de países diferentes entre sí, que dialoguen con la cuestión curatorial de la edición, articulando arte y cuidado.

Las propuestas deben estar representadas por personas físicas. En el caso de proyectos de colectivos o compañías, una persona integrante deberá ser designada como representante del colectivo mediante un documento firmado por las demás participantes de la propuesta.

4. Qué ofrece el festival

Para cada una de las obras seleccionadas, el IC Encontro de Artes asumirá los costos de desplazamiento internacional, estadía, alimentación y traslados en Salvador para las actividades del festival, además del pago de un caché por la participación en la programación, bajo las siguientes condiciones:

- **Pasajes aéreos: hasta 4 (cuatro) personas**, ida y regreso desde el país de origen a la ciudad de Salvador-Bahía, comprados directamente por el festival;
- **Seguro de viaje: para hasta 4 (cuatro) personas** del equipo durante el período del festival (26 al 30 de agosto de 2026), a través de una empresa contratada y pagada directamente por el festival.
- **Caché artístico: 1.500 (mil quinientos) euros**, pagado mediante la firma de un recibo y sujeto a retención de impuestos según la modalidad de pago acordada entre el festival y la persona representante de la obra;
- **Alimentación: viáticos de 20 (veinte) euros** por integrante, por hasta 5 (cinco) días, pagados en reales (moneda brasileña);
- **Alojamiento: hasta 2 (dos) habitaciones dobles** por hasta 5 (cinco) días, en hotel contratado y pagado directamente por el festival;
- **Transporte en Salvador:** para compromisos de montaje y presentación u otras actividades previamente acordadas, proporcionado mediante servicios contratados y pagados directamente por el festival.

Los gastos de producción de escenografía y elementos escénicos en Salvador y/o el transporte de los mismos serán negociados caso por caso.

5. Cómo postularse

Las postulaciones son gratuitas y se realizan exclusivamente a través del formulario en línea disponible en portugués y en español en www.icencontrodeartes.com.br

En el formulario será necesario informar/proporcionar:

- Título de la obra artística;
- Nombre y datos de contacto de la persona responsable de la postulación;
- País de origen;
- Sinopsis o breve texto de presentación de la obra;
- Breve texto sobre la relación de la obra con la cuestión curatorial de la edición del festival: “¿Cómo su trabajo artístico y esta obra en particular se conectan con la cuestión del cuidado?”;
- Registro en video de la obra escénica completa (mediante enlace);
- Currículum de la obra;
- Ficha técnica de la obra;
- Currículum / portafolio de las personas artistas involucradas, del grupo o colectivo (mediante enlace);
- Documento con especificaciones de todas las necesidades técnicas (por ejemplo: planos de iluminación y sonido, plano de escenario con descripción de la escenografía, etc.) (mediante enlace);
- Detalle del equipo de viaje;
- Fotos de la obra con resolución mínima de 300 DPI (mediante enlace);
- Clipping con notas y críticas (si las hubiera, mediante enlace).

Al completar el formulario, algunos archivos deben ser proporcionados mediante enlaces; por lo tanto, la persona responsable de la postulación se compromete a garantizar que dichos enlaces estén válidos, actualizados y con acceso habilitado hasta el final del proceso de selección de la Convocatoria.

6. Responsabilidades de las personas artistas o grupos postulantes

Al postularse a esta Convocatoria, la persona responsable declara automáticamente que:

- a) Se responsabiliza por la veracidad de toda la información proporcionada;
- b) Es titular de los derechos de autor de la obra o posee autorización formal de las personas titulares de dichos derechos para representarlas, estando estas al tanto de la postulación y de las condiciones de participación;
- c) Está de acuerdo con todas las condiciones de este reglamento, incluyendo las condiciones financieras, logísticas y las fechas de realización del festival;
- d) Está consciente de que el festival realizará registros fotográficos y audiovisuales de todas sus actividades y, por lo tanto, autoriza el uso de imagen y voz de todas las personas del equipo y de la propia obra escénica

con fines de difusión del festival y del Programa Iberescena en el futuro, de manera completamente gratuita;

- e) Está informada/o y de acuerdo con las directrices del “Protocolo de prevención, identificación y atención a la discriminación y violencia basada en género – IC Encontro de Artes”, en el marco de los proyectos Iberescena, disponible en www.icencontrodeartes.com.br.

7. Fechas importantes

- **Periodo de postulación:** del **2 de marzo a las 23h del 2 de abril de 2026**, hora de Brasilia (GMT-3)
- → Las propuestas presentadas fuera de este plazo no serán consideradas.
- **Publicación del resultado:** **30 de abril de 2026** en el sitio web y en las redes sociales del festival.
→ Las propuestas seleccionadas serán contactadas por correo electrónico enviado a la dirección informada en el formulario de inscripción.
- **Realización del festival:** del **26 al 30 de agosto de 2026**.
→ Al postularse, la persona responsable de la obra declara que el equipo tiene disponibilidad para presentaciones en cualquiera de los días dentro de este período, a definir posteriormente.

8. Consultas

Si quedara alguna duda sobre la convocatoria o sobre el festival, es posible enviar un correo electrónico con el asunto “Duda – Convocatoria Iberescena IC18” a la dirección: contato@conexoescriativas.com.br

www.icencontrodeartes.com.br
@icencontrodeartes